

Guaranda noviembre 21, 2023
RCU-012-2023-177

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (012), realizada el 21 de noviembre del 2023;

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Décima Octava Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar: “Levantamiento de una línea base de lideresas y Organizaciones de Mujeres en las Juntas Parroquiales Rurales del Cantón Guaranda.- fase 18. Código pvs-p3.8-2023-f18. (074).

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable...[.....]”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0959-M de fecha 16 de noviembre del 2023, solicita incluir en el orden del día de la próxima sesión de Consejo Universitario la Décima Octava Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar: “Levantamiento de una línea base de lideresas y Organizaciones de Mujeres en las Juntas Parroquiales Rurales del Cantón Guaranda.- fase 18. Código pvs-p3.8-2023-f18. (074).

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA DÉCIMA OCTAVA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: PROYECTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “LEVANTAMIENTO DE UNA LÍNEA BASE DE LIDERESAS Y ORGANIZACIONES DE MUJERES EN LAS JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN GUARANDA.- FASE 18. CÓDIGO PVS-P3.8-2023-F18. (074)”.

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.				
PROYECTO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR				
CÓDIGO:	PVS-P3.8-2023-F18	No.	NOMBRE	CÉDULA
NOMBRE DE LA FASE:	LEVANTAMIENTO DE UNA LÍNEA BASE DE LIDERESAS Y ORGANIZACIONES DE MUJERES EN LAS JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN GUARANDA. FASE 18	1	BENAVIDES JIMÉNEZ JADERI VERENISE	1550038259
		2	CAMACHO BERMEO MARÍA MARILÚ	0202379087
		3	COBA TORRES JUAN PABLO	0202201810
		4	FALCÓN VILLAFUERTE NAYELI CAROLINA	1726101338
		5	GUERRERO YANZA THALIA MABEL	0250043387
		6	MELENA SÁNCHEZ CLARA ERCILIA	0202273504
		7	NAVAS MONTES YONAIKER DEL MAR	0960253284
Pregrado	x	Posgrado		
FACULTAD	JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS	8	QUIROZ LEÓN JULIO CESAR	0202513651
CARRERA	SOCIOLOGÍA	9	SANMARTÍN ABEROS GÉNESIS MIKAELA	0250146305
COORDINADOR PRINCIPAL	FERNANDO FREDI REA GARCÍA	10	VARGAS TOCTO ANDERSON JOEL	0202503207
COORDINADOR SUBROGANTE	PABLO OSWALDO GONZÁLES LEÓN			
FASE	18			
FECHA INICIO PLANEADA	30/10/2023			
FECHA FIN PLANEADA	10/02/2024			
BENEFICIARIOS	300			
PRESUPUESTO	\$ 40.00			
NÚMERO DE HORAS DE VINCULACIÓN	96			

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

